



AL PLENO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO

D. Eva Mª Maestre Cera, Concejal del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino, eleva al Pleno de la Corporación, la siguiente

ASUNTO:

MOCIÓN CONTRA LOS RECORTES EN LA EDUCACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La educación es un pilar básico en las sociedades, sobre el que ha de sustentarse los principios que permiten progresar a través de la adquisición de valores cívicos, morales y del desarrollo.

La educación debe de ser prioritaria para las diferentes administraciones públicas, teniendo presente la importancia de la preservación de su calidad ante la difícil situación económica que estamos viviendo.

La educación debe constituir una garantía de futuro entre nuestros jóvenes, y ha de garantizar la preparación que les permita acceder a una vida profesional, ahora más que nunca, de gran competitividad.

La educación debe garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los jóvenes andaluces, manteniendo las políticas sociales y de igualdad como derecho ineluctable.

De la mano con la comunidad educativa valverdeña, así como apoyando a la plataforma por la defensa de la enseñanza pública, este grupo municipal lleva a pleno la siguiente propuesta de acuerdo.

PROPUESTA DE ACUERDO:

1- Impulsar desde el consenso, una auténtica reforma del sistema educativo andaluz, orientándolo hacia los resultados y la eficiencia, para que todo el esfuerzo económico, profesional, personal y familiar de los actores de la educación se vea correspondido.

2- Recuperar, como principios fundamentales para el proceso educativo, los valores de esfuerzo, la responsabilidad personal, el mérito, la exigencia, la disciplina, el respeto, la solidaridad y la colaboración.

3- Desburocratizar el sistema educativo, aminorando el excesivo intervencionismo de la administración y disminuyendo la presión sobre el profesorado y los centros educativos. Estando pues en contra de las reducciones salariales, aumento de la jornada laboral, recortes en otras prestaciones como los complementos en situación de baja por enfermedad y despidos del profesorado interino.

4- Promover un Pacto Presupuestario que garantice el compromiso de no llevar a cabo recortes presupuestarios en materia educativa, estando pues en contra de cualquier recorte del gasto educativo que conlleve el empeoramiento de las condiciones de trabajo y de la pérdida de empleo público.

5- Reforzar el papel del profesorado para conseguir un mayor prestigio social y profesional y, especialmente, reconocer su condición de autoridad pública en el ejercicio de la función docente.

6- Convocar las oposiciones para el cuerpo de docentes de Enseñanza Secundaria conforme a la legislación vigente, en concreto el RD Ley 20/2011 de 30 de diciembre.

7- Pagar en tiempo y forma los gastos de funcionamiento de los centros públicos, concertados y los contraídos con empresas o entidades que prestan diferentes servicios y actividades como el transporte escolar, aulas matinales, servicios de acompañamiento o comedores escolares.

8- Cumplir las ratios establecidas en el artículo 157.1 a) de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, para la educación Primaria y Secundaria Obligatoria, así como para el resto de las enseñanzas reguladas en la citada Ley, tanto de los centros docentes públicos como en los privados sostenidos con fondos públicos.

9- Culminar un plan de infraestructuras que modernice definitivamente los centros educativos de Andalucía y sus instalaciones. Del mismo modo conseguir la eliminación total de las aulas prefabricadas existentes todavía en nuestra comunidad.

10- Adecuar la oferta a la demanda para acceder a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), para que aquellos jóvenes que abandonaron prematuramente el sistema educativo se puedan reincorporar de nuevo al mismo.

11- Impulsar la política de Formación Profesional y mejorar la oferta de ciclos formativos, asegurando una adecuada relación con el entorno empresarial y de los propios intereses del alumnado.

12- Garantizar políticas de compensación de desigualdades, garantizando la no supresión de programas de refuerzo y de atención a la diversidad.

13- Evaluar y revisar la política de programas educativos puesto en marcha por las diferentes instituciones, optimizando recursos y estructuras.

14- Dar traslado de la presente moción al Gobierno Central, a la Junta de Andalucía y a la Diputación Provincial de Huelva.

En Valverde del Camino a 2 de Julio de 2012.

Fdo: Eva Mª Maestre Cera

Concejal de educación.